DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura | Pamplona, 20 de diciembre de 2013 | NÚM. 5

COMISIÓN DE PETICIONES

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª M.ª DEL CARMEN FERRER CAJAL

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2013

ORDEN DEL DÍA

— Informe relativo a la petición sobre las consecuencias para los Secretarios Municipales de la reorganización del Mapa Local, presentada por María del Mar Lapieza Antón.

— Informe relativo a la petición sobre la supresión del artículo 245.5 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, presentada por Itziar Sagasti Hermoso, Diana Oscáriz Eraso, Maite Echarte Zambrano, Amaya San Julián Blanco y Edurne Ayesta Zardoya.

(Comienza la sesión a las 10 horas y 5 minutos.)

Informe relativo a la petición sobre las consecuencias para los Secretarios Municipales de la reorganización del mapa local, presentada por María del Mar Lapieza Antón.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ferrer Cajal): *Buenos días, señorías. Vamos a comenzar la Comisión de Peticiones, en la cual el primer punto es: Informe relativo a la petición sobre las consecuencias para los Secretarios Municipales de la reorganización del mapa local, presentada por María del Mar Lapieza Antón. Abrimos un turno de mayor a menor. Tiene la palabra el señor Gómez, por parte de UPN.*

SR. GÓMEZ ORTIGOSA: *Por nuestra parte, en este punto poco tenemos que decir. Simple y llanamente, hacemos hincapié en el informe que hace la señora letrada, con el que estamos de acuerdo. Apoyamos que se remita la petición a diferentes grupos parlamentarios y, en su momento, que se concrete dentro de la ponencia que está trabajando ahora.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ferrer Cajal): *Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista, señor Galilea.*

SR. GALILEA ARAZURI: *Buenos días, señora Presidenta. La verdad es que lo que yo le diría es que espere a ver qué pasa con el mapa local a nivel nacional, si Navarra va a tener competencias para organizar el mapa local a nivel de la comunidad autónoma, y entonces podremos hablar. Mientras tanto, si no sabemos lo que va a pasar ni en un sitio ni en otro, difícilmente podemos decirles cómo se van a quedar. Lo que dice es eso: consecuencias. Vuelvo a repetir, si el mapa local a nivel nacional nos da las competencias para organizar el mapa local en Navarra, pues ahí será donde podremos intervenir los grupos. Se está haciendo una ponencia, y habrá que esperar a lo que diga la ponencia con respecto a los secretarios y a toda la organización del mapa local.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ferrer Cajal): *Muy bien, muchas gracias. Por parte de Bildu, señor Rubio, tiene la palabra.*

SR. RUBIO MARTÍNEZ: *Como aconseja la letrada, nuestro grupo pretende que se dé paso a la propia ponencia que está tratando en estos momentos la organización del mapa local. Nada más.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ferrer Cajal): *Muchas gracias. Señora Fernández de Garaialde, tiene la palabra, por parte de Aralar.*

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: *Gracias, señora Presidenta. Tengo poco que añadir. Desde nuestro grupo, de acuerdo al informe de la letrada, lo remitimos a la ponencia. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ferrer Cajal): *Muchas gracias. ¿No interviene, señor Nuin? Bueno, pues yo creo que hay unanimidad para que se pase a la ponencia que se está elaborando. Así lo haremos.*

Informe relativo a la petición sobre la supresión del artículo 245.5 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, presentada por Itziar Sagasti Hermoso, Diana Oscáriz Eraso, Maite Echarte Zambrano, Amaya San Julián Blanco y Edurne Ayesta Zardoya.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ferrer Cajal): *Vamos a dar paso al segundo punto, que es: Informe relativo a la petición sobre la supresión del artículo 245.5 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, presentada por Itziar Sagasti Hermoso, Diana Oscáriz Eraso, Maite Echarte Zambrano, Amaya San Julián Blanco, Edurne Ayesta Zardoya. Señor Gómez, tiene la palabra por parte de UPN.*

SR. GÓMEZ ORTIGOSA: *Gracias, señora Presidenta. Buenos días de nuevo. Este es un tema que en todo caso, como dice el informe, tendrá que existir alguna iniciativa, porque lo que nos piden es la supresión del artículo 245.5, en el que se dice exactamente que el número de habilitaciones a conceder en cada convocatoria no podrá exceder el número de vacantes que resultarán tras la resolución de los previos concursos de provisión. Es decir, que entiendo que lo que se quiere es que haya libertad, y, bueno, si hay más habilitaciones que puestos, imagino que se pretenderá que, a posteriori, puedan tirar de una lista, etcétera. Nosotros, en estos momentos, tampoco tenemos mucho que decir, porque al final es una ley que habrá que modificar.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ferrer Cajal): *Muchas gracias, señor Gómez. Por parte del Partido Socialista, señor Galilea, tiene la palabra.*

SR. GALILEA ARAZURI: *Muchas gracias, señora Presidenta. Nosotros entendemos que esto es una modificación de una ley, por tanto, lo que tendrán que hacer es ponerse en contacto con los grupos para ver si los grupos estamos de acuerdo con modificarla. De todas maneras, lo que yo pido es que se convoquen las plazas que realmente hay, tanto funcionariales como de contratación laboral. Lo que pido es que se convoquen las mismas que hay, o que se respeten, mejor dicho. Entonces, volvemos otra vez a lo anterior, al mapa local, en función de cómo se quede.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ferrer Cajal): *Señor Rubio, tiene la palabra por parte de Bildu.*

SR. RUBIO MARTÍNEZ: *Lo que se nos propone es una modificación de ley. Nosotros no entramos al fondo de la solicitud de esa modificación en concreto, pero los procedimientos para modificar una ley son los que son y pensamos que se deben dirigir a los grupos políticos a ver si se puede o si se quiere, si hay voluntad en algún grupo o en varios, o si hay mayoría, de tal forma que se pueda modificar la ley.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ferrer Cajal): *Gracias. Señora Fernández de Garaialde, tiene la palabra.*

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: *Gracias de nuevo, señora Presidenta. Yo tampoco voy a entrar en el fondo de lo que proponen, porque es una modificación de ley, pero, evidentemente, que se pase a los grupos e incluso que se pongan en contacto con los distintos grupos. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ferrer Cajal): *¿Señor Villanueva? ¿Señor Nuin? Bueno, pues quiero entender que este tema se pase a todos los grupos. ¿Estamos todos de acuerdo? Sin más, se levanta la sesión.*

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 11 minutos.)